

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, para resolver recurso de reposición. Para proveer. –
Santiago de Cali, cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Lida Stella Salcedo Tascón
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Auto:	0246
Actuación:	Impugnación de Paternidad
Demandante:	NNA Ana Sofía Ríos Ortega
Demandada:	Víctor Andrés Ríos Mosquera, Carlos Hernán Sánchez Insusty
Radicado:	76-001-31-10-001-2023-00025-00
Providencia:	Requiere

Como quiera que es la señora Defensora de Familia del ICBF, quien ejerce la representación de la demandante, dentro de las diligencias el despacho procedió a la notificación del demandado Víctor Andrés Ríos Mosquera, a través del canal digital informado en la demanda, una vez se llevó a cabo el mismo rebotó por lo que la diligencia de notificación se llevará a cabo en forma física a la dirección aportada por la actora.

Por lo anotado, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.**

RESUELVE:

PRIMERO: Anexar al expediente digital la diligencia de notificación fallida y ponerla en conocimiento de la Defensora de Familia del ICBF, que presta sus servicios a este despacho.

SEGUNDO: REMITIR de manera física la diligencia de notificación al demandado Víctor Andrés Ríos Mosquera, a través del correo 4-72.

NOTIFIQUESE. -

Jueza

OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA
ESTADO No. 019
EN LA FECHA 07 de febrero de 2024
NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La Secretaria,

FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS
LIDA STELLA SALCEDO TASCON